



Consejo Constitucional de Francia censura reintroducción de pesticida acetamiprida

Posted on Agosto 8, 2025

(París) El Consejo Constitucional de Francia decidió censurar la reintroducción de la acetamiprida, pesticida letal para los polinizadores, el elemento más polémico de la ley Duplomb adoptada hace un mes por la Asamblea Nacional.

El veredicto del órgano de nueve miembros, conocidos como “Los Sabios”, representa una victoria para amplios sectores de la sociedad francesa detractores de la norma, entre ellos los ecologistas, los partidos de izquierda y organizaciones defensoras de la salud humana.

La ley Duplomb, apoyada por el oficialismo, los conservadores y la extrema derecha para contentar a agricultores que denuncian la competencia desleal, pretendía anular la prohibición de emplear en suelo galo la acetamiprida, un pesticida utilizado para proteger los cultivos de remolacha, que resulta letal para las abejas.

El neonicotinoide fue prohibido en Francia en 2018, pero nunca en la Unión Europea, medida cuestionada por una parte de los sindicatos del campo, en particular el más influyente de todos: la Federación Nacional de Sindicatos Explotadores Agrícolas (FNSEA).

En su dictamen, el Consejo Constitucional consideró las consecuencias de la acetamiprida para la biodiversidad, sobre todo para los insectos polinizadores y los pájaros.

También expresó reservas sobre el impulso a las megacuencas para el almacenamiento de agua, otro de los pilares de la ley, la cual también promueve la ganadería intensiva.

La Presidencia de Francia adelantó que Emmanuel Macron promulgará la norma a partir del veredicto del Consejo.

El rechazo a la ley Duplomb y la acetamiprida ganó enteros en las últimas semanas con la petición introducida por una estudiante de 23 años para llamar a su anulación, reclamó que alcanzó el apoyo inédito de más de dos millones de franceses.

El Maipo/PL